



Solicitud de servicio voluntario y formulario de consentimiento para el historial de antecedentes penales

NIVEL 2

De acuerdo al proyecto de ley 1176, el cual enmendó la ley estatal O.C.G.A. 19-7-5, actualmente requiere que los voluntarios en las escuelas públicas denuncien los casos de abuso a menores. O.C.G.A. 19-7-5 está diseñada para la protección de los niños cuya salud y bienestar se ven afectados negativamente y, además, amenazados por la conducta de quienes son responsables de su cuidado y protección.

I. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE PARA SERVIR COMO VOLUNTARIO

Por favor escriba en letra de imprenta LLENE COMPLETAMENTE EL FORMULARIO

Nombre completo _____
(Apellido) (Nombre) (Segundo nombre)

Dirección: _____
(Número) (Calle) (Apto.) (Ciudad) (Estado) (Código postal)

Teléfono: _____ **Número de Seguro Social:** _____

Fecha de nacimiento: _____ **Lugar de nacimiento:** _____

Estatura: _____ **Peso:** _____ **Color de ojos:** _____ **Color de cabello:** _____ **Sexo:** _____ **Etnicidad:** _____

Por favor, indique la(s) área(s) donde le interesa servir como voluntario:

Preparación para el kindergarten		Lectura y aritmética de 3 ^{er} grado		Lectura y aritmética de 5. ° grado		Lectura y aritmética de 8. ° grado		
Graduación de escuela preparatoria		Inscripción para educación superior		Culminación de educación superior		Culminación de educación superior		
Chaperón	<input type="checkbox"/>	Acompañante (otros estudiantes a continuación)	<input type="checkbox"/>	Otros (por favor indique)				<input type="checkbox"/>

Nombre de la escuela (indique solo una escuela): _____

II. DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL SOLICITANTE PARA SERVIR COMO VOLUNTARIO

Por la presente reconozco que recibí y leí la tercera página de este documento con respecto a la denuncia obligatoria y entiendo mis responsabilidades de denunciante obligatorio como voluntario del Distrito Escolar del condado de Clayton. Por la presente autorizo al Departamento de Seguridad y Protección de las Escuelas Públicas del condado de Clayton a obtener cualquier información sobre mis antecedentes.

Firma del solicitante: _____ **Notario:** _____

III. FIRMA OFICIAL DE LA ESCUELA

Firma oficial de la escuela: _____

IV. ADMINISTRADOR DE LA ESCUELA O PERSONA DESIGNADA:

Aprobado _____ **Rechazado** _____ **Firma:** _____

¿Sabías que tienes la obligación de denunciar?

- (O.C.G.A. § 19-7-5).
 - Requiere que denuncie sospechas de abuso
 - Proporciona inmunidad ante dicha responsabilidad
 - El no denunciarlo resultará en una sanción
- Todos los empleados y voluntarios están obligados por ley a informar de cualquier sospecha de maltrato infantil mediante notificación verbal, comunicación escrita o de cualquier otra forma.
- En su calidad de denunciante obligatorio, debe comunicar inmediatamente a la administración de la escuela cualquier sospecha de maltrato infantil.
- Tras informar de la sospecha de maltrato infantil, es responsabilidad de la administración o de la persona designada informar el presunto abuso a las agencias estatales o locales correspondientes.
- No hay consecuencias legales por cualquier denuncia de abuso infantil que se informe de buena fe.
- El hecho de no informar cuando se sospecha que un niño está siendo maltratado es un delito menor según la ley de Georgia.

Como denunciante obligatorio, si ves algo, di algo. Si sabes o sospechas algo, di algo. Es la ley.